



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA EN PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL DOS (02) DE MAYO
DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA SE
CONCEDIO LA IMPUGNACION** EN LA ACCIÓN DE TUTELA
INSTAURADA POR LA SOCIEDAD BOLÍVAR DÍAZ LTDA. CONTRA LA
SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
BARRANQUILLA Y EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE
DESCONGESTIÓN DE SABANALARGA -RADICADA CON EL **NO.
110010203000201700803**, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA
REFERIDA PROVIDENCIA A TODOS LOS TERCEROS E
INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL
DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 04 DE MAYO DE 2017 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 04 DE MAYO DE 2017 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

d.vp.

